



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección primera. Contratación Pública**  
**CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**  
**DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA**

**8342** *Licitación del Consejo de Mallorca relativo al expediente de contratación del proyecto de las obras de sustitución de la cubierta de la almazara de la Finca Raixa, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto*

El 24 de julio de 2017, la consejera ejecutiva del departamento de Medio Ambiente del Consejo de Mallorca, por sustitución del vicepresidente 2º y consejero ejecutivo de Participación Ciudadana y Presidencia, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares relativo al expediente de contratación del proyecto de las obras de sustitución de la cubierta de la almazara de la Finca Raixa, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto, el cual se expone al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOIB, con el fin de que las personas interesadas puedan examinar los mencionados pliegos y presentar las reclamaciones que consideren adecuadas.

Si durante el plazo de exposición al público del pliego se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para la presentación de proposiciones, en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

Todo lo anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB nº. 186 ext. de 27 de diciembre de 2006).

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

**1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:**

- a. Organismo: Consejo de Mallorca.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Modernización y Función Pública (Servicios Generales y Patrimonio).
- c. Domicilio: calle General Riera, 111
- d. Localidad y código postal: 07010 Palma
- e. Teléfono: 971 173 534
- f. Telefax: 971 173 953
- g. Correo electrónico: serveisgenerals@conselldemallorca.net
- h. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.conselldemallorca.net
- i. Fecha límite de obtención de documentación: 14 horas del 26º día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOIB.

**2.- Objeto del contrato:**

- a. Tipo: Obras.
- b. Descripción: sustitución de la cubierta de la almazara de la Finca Raixa.
- c. Lugar de ejecución: Finca Raixa, carretera Palma-Sóller, km. 12, 07110 Bunyola.
- d. Plazo de ejecución: Sesenta días, desde el día siguiente a la aprobación del acta de comprobación del replanteo.
- e. Admisión de prórroga: No.
- f. CPV: 452625203.

**3.- Tramitación y procedimiento:**

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto
- c. Criterios de adjudicación: Oferta económica.

**4.- Valor estimado del contrato:** 150.539,29 €

**5.- Presupuesto base de licitación:**



- a. Importe (IVA excluido): 136.853,90 €
- b. IVA: 28.263,61 €
- c. Total: 165.117,51 €

**6.- Garantías:**

- a. Provisional: No
- b. Definitiva: 5% del precio de adjudicación del contrato.

**7.- Requisitos específicos del contratista:**

- a. Clasificación. No obligatoria
- b. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se indica en los pliegos.
- c. Otros requisitos específicos: Se indica en los pliegos.

**8.- Presentación de ofertas o solicitudes de participación:**

- a. Fecha límite de presentación: 14 horas del 26º día siguiente en el de publicación del anuncio de licitación en el BOIB.
- b. Lugar de presentación:
  - Dependencia: Modernización y Función Pública (Servicios Generales Centrales) o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.
  - Domicilio: calle del General Riera, 111.
  - Localidad y código postal: Palma 07010.

**9.- Apertura de ofertas:** se comunicará oportunamente a los licitadores.

**10.- Gastos de publicidad:** a cargo del adjudicatario.

**11. - Otras informaciones:** Se indican en los pliegos.

Palma, 24 de julio de 2017

**El secretario técnico del departamento de Participación Ciudadana y Presidencia**

Por delegación del Consejero Ejecutivo de Participación Ciudadana y Presidencia

Resolución 22 de julio de 2015 (BOIB núm.116, de 1 de agosto de 2015)

Jaume Andreu Sabater Malondra

